

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE BALSAS Y PALMAS
CORONEL CUEVA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de socios, me extendió el nombramiento de COMISARIA, de la Compañía BALSAS Y PALMAS CORONEL CUEVA S.A., en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y

REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

El Gerente, durante el año 2019 en mi opinión ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas. Realizando el trabajo conforme lo dictaminan los entes de control.

Cumplen a cabalidad lo acordado.

3.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros no son las esperadas, aunque las ventas han subido el 31% en relación al año 2018, ya que en esta actividad los socios han tenido que seguir invirtiendo más capital, y al no obtener un crédito bancario lo socios han tenido que prestar a la empresa, pero van a seguir realizando el mejor trabajo para que la compañía pueda salir adelante.

4.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple con sus Obligaciones Laborales a tiempo.
- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- El tema de Palma es muy restrictivo ya que los grandes clientes son los que imponen el precio de venta.

5.- RECOMENDACIONES

- Que todos los accionistas deben colaborar con la gerencia, para de esta manera posicionarse mejor en el mercado y lograr obtener una retribución del trabajo e inversión en la empresa.
- Tratar de ofrecer sus productos a otros clientes.

Al terminar este informe mi agradecimiento a la gerente, que en todo momento me facilitó toda la documentación para que pueda realizar mi trabajo.



MUÑOZ SALAZAR EVELYN
CI 172145002-9